ACTA DE INICIO DEL CONTRATO DE SUMINISTRO SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE CURITI, SANTANDER Y ASOCIACIÓN AÑOS DORADOS DE COLOMBIA "ASOADORCO" identificado con NIT N° 900.401.769 – 0 con representante legal MARITZA ANNED SILVA CUBIDES IDENTIFICADA CON CEDULA DE CIUDADANIA N° 63.253.112 expedida en Cimitarra – Santander

CONTRATO N°	100-2026
INVITACION PUBLICA N°	MC-007-2026
OBJETO	**"SUMINISTRO DE ALIMENTACION Y HOSPEDAJE AL PERSONAL DE APOYO, PERSONAL ADSCRITO A LA ESTACION DE POLICIA CURITI, COMISION Y SERVICIOS EXTRAORDINARIOS EN LA JURISDICCION DEL MUNICIPIO DE CURITI – SANTANDER, CON EL FIN DE FORTALECER LA SEGURIDAD Y LA CONVIVENCIA CIUDADANA EN EL MUNICIPIO"**
VALOR	VEINTISIETE MILLONES VEINTISEIS MIL PESOS ($ 27.026.000) MCTE
DISPONIBILIDAD	26-00124
REGISTRO PRESUPUESTAL	26-00217
FORMA DE PAGO	El valor del contrato será cancelado por actas parciales, previa presentación de la factura y verificación de los soportes del suministro de alimentación y hospedaje, junto con la certificación de cumplimiento a satisfacción expedida por el supervisor del contrato y la acreditación de que el contratista se encuentra al día en el pago de los aportes relativos al Sistema Integral de Seguridad Social Integral de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007. Los impuestos y retenciones que surjan del presente contrato, corren por cuenta del CONTRATISTA, para cuyos efectos el Municipio hará las retenciones del caso y cumplirá las obligaciones fiscales que ordena la Ley. Se resalta que para proceder al pago el contratista deberá allegar a la Secretaria de Hacienda Municipal: • Acta de Recibo parcial • Certificado de cumplimiento a satisfacción expedido por el supervisor del contrato. • Facturas de venta o cuentas de cobro según corresponda. • Aportes al sistema de seguridad social y parafiscales, según corresponda, de acuerdo con lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, la Ley 1150 de 2007 y demás normas que regulan la materia.
PLAZO	El plazo de ejecución será desde la suscripción del acta de inicio **HASTA EL VEINTIOCHO (28) DE DICIEMBRE DE 2026 Y/O HASTA AGOTAR RECURSOS.**
CONTRATISTA	**ASOCIACIÓN AÑOS DORADOS DE COLOMBIA "ASOADORCO" identificado con NIT N° 900.401.769–0** con representante legal **MARITZA ANNED SILVA CUBIDES** IDENTIFICADA CON CEDULA DE CIUDADANIA **N° 63.253.112** expedida en Cimitarra - Santander
FECHA DE INICIO	03 DE MARZO DEL 2.026
FECHA DE TERMINACIÓN	28 DE DICIEMBRE DEL 2.026 Y/O HASTA AGOTAR RECURSOS
OFICINA GESTORA	SECRETARÍA ADMINISTRATIVA Y DE GOBIERNO

En Curití- Santander, a los tres (03) días del mes de Marzo de 2026, en las instalaciones de la Alcaldía Municipal se reunieron, **MARIA TERESA ORTIZ MOLINA** en su calidad de Secretaria Administrativa y de Gobierno **SUPERVISORA** del presente contrato y **ASOCIACIÓN AÑOS DORADOS DE COLOMBIA "ASOADORCO"** identificado con **NIT N° 900.401.769–0** con representante legal **MARITZA ANNED SILVA CUBIDES** IDENTIFICADA CON CEDULA DE CIUDADANIA **N° 63.253.112** expedida en Cimitarra - Santander, en calidad de **CONTRATISTA.** Considerando que se encuentran revisados todos los requisitos para dar inicio a la ejecución de este contrato, se suscribe la presente acta de inicio, atendiendo las siguientes consideraciones:

1. Que a la fecha se encuentran cumplidos los requisitos de ejecuciones requeridos por la ley para el desarrollo del objeto contractual.

2. Que para el presente contrato no se exigió garantía de cumplimiento.

3. Que para la supervisión del presente contrato se designó a la Secretaría Administrativa y de Gobierno, **MARIA TERESA ORTIZ MOLINA**

4. Que se fija como fecha de inicio del presente contrato el día tres (03) de Marzo del 2.026

5. Fijar como fecha de terminación el día veintiocho (28) de Diciembre del 2.026 y/o hasta agotar recursos.

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta por los que en ella intervinieron:

LA SUPERVISORA, EL CONTRATISTA,

MARIA TERESA ORTIZ MOLINA
Secretaria Administrativa y de Gobierno
Curiti Santander

ASOCIACIÓN AÑOS DORADOS DE COLOMBIA "ASOADORCO"
NIT. 900.401.769 - 0
R.L. MARITZA ANNED SILVA CUBIDES CC. 63.253.112